

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Metro Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

NUEVO PARA 1896.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra con minutas y recetas de cocina

PARA CADA UNO DE LOS DÍAS DEL AÑO

POR

BLANCO PRIETO.

Precio del ejemplar encartonado, 2,50 pesetas.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año.—Dos recetas ó fórmulas de dos de los platos mencionados en las minutas.

Por lo prácticas y sencillas las minutas y recetas, esta Agenda está más bien dedicada á la clase media.

Se vende en La Minerva Extremeña

P. DE LA CONSTITUCION, 21 BADAJOZ.

Pequeñeces

La grandiosa manifestación realizada el lunes en Madrid no fué del agrado del Gobierno.

Era natural que así sucediera. La manifestación tenía un carácter de protesta contra la conducta del Gabinete en las cuestiones municipales de la corte. Son muy pocas las personas aficionadas á que les den con la badila en los nudillos.

Pero el que la manifestación no hiciera malita la gracia al Gobierno, no autorizaba á éste, ni mucho menos al señor Cánovas, ese grande estadista, ese político de gran talla, ese monstruo, como le llaman sus admiradores, para querer hacer de lo blanco negro, para permitirse afirmaciones contrarias á las que sostiene la inmensa mayoría del vecindario de Madrid.

Muchos periódicos que no defienden la situación actual—entre ellos *El Día*, que se denomina independiente—convienen en que en la manifestación tomaron parte unas 80.000 personas. Alguno cree que asistieron á ese grandioso acto de 50 á 60.000 y otros opinan que no hubo menos de 100.000; pero aceptemos que no fueran más que 80.000, ó 70.000, ó 60.000; ¿dejaría por eso de revestir grandísima importancia la manifestación, máxime cuando en ella estaban representadas todas las clases sociales?

Y siendo así, ¿cómo tuvo valor el señor Cánovas para decir á la Reina, que los concurrentes no pasaron de 10.000? ¿Por qué manifestó que el Ateneo lo había prestado su concurso á la protesta, cuando es cosa averiguada que unos 250 socios asistieron á la manifestación?

Hay más. La prensa de Madrid—incluso la ministerial—consigna que todos los comerciantes cerraron sus tiendas, á pesar de las gestiones hechas por agentes oficiosos para que no lo realizaran; los jefes y los dependientes de los establecimientos mercantiles es de suponer que concurrían en masa á la manifestación;

los cafés—exceptuando uno solo—cerraron sus puertas; todos los centros y sociedades de Madrid se unieron á la protesta; y dados tales elementos, es forzoso reconocer que la manifestación resultó imponentísima, mal que les pese á los ministeriales.

Pierden, pues, el tiempo los órganos oficiosos haciendo coro al Sr. Cánovas. El país sabe á qué atenerse respecto á este punto, y es de esperar que en ciertas regiones se sepa también.

Tarea inútil conceptuamos igualmente la de alguno de aquellos órganos, al querer imprimir á la manifestación el sello del ridículo; diciéndo, con ese fin, que resultó muy seria, muy sosa, y que más parecía llevada á cabo por flamáticos ingleses que por impresionables españoles. Deseaban, sin duda, que hubiera sido tumultuosa, para que hubiesen salido á la calle los numerosos batallones, los escuadrones y las piezas de artillería que estaban preparados en los cuarteles, por si no bastaban las muchas fuerzas de Guardia civil que tenían ocupados los principales puntos; pero se llevaron chasco. Esta vez no ha habido siquiera el más leve pretexto para apalea y ametrallar á los ciudadanos pacíficos.

Quizás el Sr. Cánovas se empeñe en no abrir los ojos á la luz; tal vez lleno de soberbia se obstine en no desprenderse de ciertos ministros; peor para él y para la situación: cuando intente remediar el mal, ya será tarde.

Y será también inútil que recurra á pequeñeces, como ahora lo ha hecho, para salvarse del naufragio.

COMUNICADO.

INGRATAS FRAGILIDADES.

(CONCLUSIÓN.)

¿Qué harán ahora los peralistas de Silvela, los sagastinos de la Encomienda y los de la Veguilla del género común de dos?

La mesnada que les sigue... ó porque come del presupuesto del Concejo ó porque se ampara de sus influencias como diputado en la provincia para dar paz octaviana á los recelos puntillosos de su integerrima conciencia, ¿seguirán rindiéndole homenaje y haciéndole pleitesía por puro afecto y desinteresada abnegación?

¿Cándido Sr. Cortijo y Zapatero! El primer grano de arena en que tropiece su inexperto pié, será el toque de alarma que disperse á todos vientos las apretadas falanjes que se hace la ilusión de acaudillar. Y entonces, reducidas sus probabilidades de éxito, al solo empuje de su importancia, de sus prestigios, de sus influencias personales, ¿qué le quedará de todas sus fantasías? Lo que á la ampolla de jabón que choca en el espacio con el átomo microscópico que la rompe y la deshace.

Desengáñese el Sr. Cortijo y con él todos los que sueñan con triunfos imposibles. Fundar sobre fuerzas advenedizas y antitéticas elementos de radical positivismo, propósitos para el futuro, es fabricar sobre arena movediza, es fiar las endebles resistencias de un castillo de naipes, á la impetuosa movilidad de vientos desordenados.

Fijese bien el novel mantenedor de las glorias sagastinas: aun partiendo del supuesto gratuito, de que su nueva profesión de fé, obedezca á respetables razones de íntimos convencimientos, necesari-

rio es que se persuada, antes que desengaños prematuros amarguen sus confianzas, de que, si fuerzas heterogéneas concurren por excepción alguna vez á propósitos concretos, para un comun beneficio, solo tardarán en divorciarse el tiempo que dure el repartimiento del botín. ¿Ha creído otra cosa el Sr. Cortijo? Haga memoria de épocas no muy remotas; explore, si para ello se encuentra con valor, las intimidades de su conciencia propia; examine con espíritu sereno los medios que se han empleado para conquistar voluntades... y adquirirá el convencimiento, de que los hombres, en su inmensa mayoría, lo mismo que todas las especies de animales... se dejan influir, más por el cebo físico... que por razonamientos morales.

Por lo demás, créalo el Sr. Cortijo; las animosidades inmotivadas, las preveniciones venales, los enconamientos caprichosos, nunca han servido para otra cosa, que para echar combustible al fuego devorador de las pasiones.

Mejor se sirve á una idea con el sacrificio personal sin tasa y sin medida, que con los vanos empeños de evidenciarse como potencia absoluta; porque es sídulo, inmensamente ridículo, y acusa además frágiles empuñamientos, aspirar al nimbo de los santos, á la aureola de los héroes, cuando apenas si nos cuadra la corona humilde del martirio.

Un punto de atención... y... por ahora he terminado. Se ha dicho con insistencia que el Sr. Cortijo y Zapatero ha blasonado y blasona de profesar resueltamente ideales democráticos. Yo no me atrevo á creer en tanta dicha; primero porque desconozco un solo acto que pudiera demostrarlo, y segundo, porque hay temperamentos refractarios á tales abnegaciones. Ello no obstante, como todo me asombra menos que ciertas aberraciones, no niego la posibilidad de que mas tarde ó mas temprano, todos los elementos sanos, justos é imparciales de la sociedad moderna, ingresen en las filas del valeroso ejército que ha de redimir al mundo de sus nefandas servidumbres.

Por eso, yo que quiero bien á todos los que progresan, porque el progreso ha sido y será, eternamente, lo prenda pretoria de la felicidad humana en la plenitud de los tiempos, me echo en brazos de la esperanza y conjuro al Sr. Cortijo para que, si en efecto hace camino en su cerebro ese pensamiento salvador, haga tabla rasa en su pasado, afirme el pié en sus innegables energías, y salte con resolución y de una vez para siempre al seno de ese jardín paradisiaco donde palpita el honrado corazón del pueblo y el alma noble, altiva y pundonorosa de la humanidad entera.

CLARIDADES.

POR LA JUSTICIA.

El Baluarte, de Sevilla, viendo que á pesar de las manifestaciones que hacia en las columnas del periódico, acerca de la inversión dada á cuantiosos valores entregados al Cabildo Catedral de aquella población, los tribunales de justicia no procedían en el asunto á lo que hubiera lugar, resolvió presentar, por medio de su director D. Juan Perez y Perez Gironés, una denuncia en debida forma, como así lo hizo el 5 del corriente mes, al fiscal de la Audiencia, quien le facilitó el oportuno resguardo.

El escrito en que se concretó la denuncia lo dá á luz el citado colega; y como se trata de un asunto importante, del cual ya hablamos en otra ocasión á nuestros lectores, vamos á reproducir los párrafos en que se relacionan los hechos que sirven de base á dicha denuncia.

Hélos aquí:

Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de este territorio.

Don Juan Perez y Perez Gironés, vecino de

Sevilla, propietario y Director del periódico *El Baluarte*; provisto de cédula personal expedida en esta ciudad con el número 2293; con el respeto debido, al amparo de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en su artículo 101; cumpliendo los preceptos imperativos de los artículos 262 y 264 de la misma, y alentado por los consejos evangélicos expresados en carta pública que el virtuoso Cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo, dirige al señor marqués de Cabriñana, felicitándolo por su noble conducta denunciando las inmundicias de la Administración pública, ante S. S., como mejor proceda y haya lugar en derecho, comparece y dice:

Fervientes y piadosos católicos que existieron en tiempos pasados, pusieron, al morir, cuantiosas fortunas bajo la tutela y administración del excelentísimo Cabildo Catedral de Sevilla, para que, con sus rentas, esta Santa Metropolitana Iglesia celebrase ciertas funciones religiosas, y aplicase misas en sufragio de las almas de los que las legaron, contribuyendo de este modo al mayor esplendor del Culto Católico.

El Estado, con sus leyes desvinculadoras y de desamortización, especialmente con la de 1.º de Mayo de 1855, vendió los bienes de esta Santa Iglesia, y, entre ellos, los que estaban afectos al cumplimiento de las cargas aludidas.

Llegó el año de 1869, y el mismo Estado, respetuoso con la voluntad de los fundadores, y á virtud de gestiones hechas por los apoderados de este Excmo. Cabildo, le devolvió la administración de los patronatos fundados en esta Santa Iglesia, reconociéndole, en compensación de los bienes vendidos con cargas piadosas, dos rentas, consistente la primera en 105.027 reales con 50 céntimos, y la segunda 206.377 reales con 8 céntimos, y abonándole la cantidad correspondiente á catorce anualidades y seis meses, ó sea 4.515.366 reales vellón, por el tiempo mediado desde la incautación de aquellos bienes hasta el reconocimiento de las cargas por la Junta Superior de ventas de bienes nacionales, pretendiendo de este modo asegurar el cumplimiento de la voluntad de los donantes, con la restitución, á la Iglesia, de los emolumentos que al personal de ésta correspondía percibir por sus derechos y gastos.

Pero es el caso que el Excmo. Cabildo Catedral, en vez de aplicar aquel dinero recibido del Estado á la cosa para que se dió, ó sea al levantamiento de las cargas incumplidas por espacio de catorce años y seis meses, lo capitalizó, invirtiéndolo en títulos de la deuda pública, para disfrutar de la renta del 4 por 100 que devengan, y que puntualmente ha cobrado.

Así han venido las cosas, sin que el Estado, desde 1869 en que pagó las atrasadas catorce anualidades y seis meses, haya dejado de satisfacer las rentas corrientes que pertenecen á las cargas referidas, hasta que en 1893 suspendió los pagos, interin no fueran revisados los expedientes aclaratorios de la justicia con que se cobran las dichas cargas, puestas á la sazón en entredicho.

Por aquella época se nombró del seno del Excmo. Cabildo Catedral una Junta denominada de Patronatos, á la cual se le dió el encargo de administrar las rentas corrientes y los intereses del capital de títulos de la Deuda, formado con el importe de las catorce anualidades y seis meses de que dejo hecha mención, y además se designó una Clavería que custodiase dicho caudal, conocido de muy contadas personas, hasta que años pasados se intentó robar, fabricando la puerta del local donde estaba depositado.

Con tal motivo, dispuso el Emmo. Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, á la sazón Arzobispo de Sevilla, que los títulos de la Deuda que formaban aquel caudal, perteneciente á las incumplidas cargas, se custodiasen en lugar más seguro; y comisionados para este objeto los señores contadores mayores y los claveros de la Junta de Patronatos, acordaron depositarlos en el arca existente en lo que hoy se llama Tesoro de la Iglesia; y no obstante la petición que hicieron algunos señores capitulares para que fueran depositados en la Sucursal del Banco de España, se depositaron en el sitio indicado, añadiendo una tercera llave á la puerta de aquel lugar. Allí estaban custodiados los títulos de la Deuda exterior é interior que componían el tantas veces citado capital de las cargas incumplidas, hasta que, con motivo de haberse concluido sus cupones, se sacaron para cangearlos por otros nuevos en Enero de 1893, siendo de notar que mientras los títulos de la Deuda exterior se cangearon en Sevilla, depositando los nuevos, no en el Tesoro de la Iglesia, de donde habían salido, sino en la Caja de Patronatos que se había intentado robar; los títulos de la Deuda interior, en cantidad aproximada á DOS MILLONES de reales, fueron entregados al Sr. D. Manuel Marrón, dignidad de Tesorero, para que los cangease en Madrid en Abril de 1893, á espaldas del Excelentísimo Cabildo Catedral, que nada supo de estas operaciones hasta que, llegado el mes de Julio de 1894, circuló el rumor de que dichos títulos estaban pignoraados, con cuyas alarmantes noticias algunos señores capitulares pidieron un arqueo en la Caja de Patronatos, obteniendo, por contestación del Vicepresidente, la afirmación de que los títulos estaban en Caja.

Días después de lo que queda dicho, se convocaba á cabildo extraordinario, y en él se daba cuenta de que los títulos de referencia habían sido entregados para su cange en Abril del año anterior al Sr. D. Manuel Marrón, quien á su vez

LAS AMÉRICAS

Manteca de vaca, á 3 pts. kilo-- Alpiste, á 0'40 kilo
Higos de Lepe, á 0'50 pts. kilo.

ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA
PARA 1896

Precio en rústica 1'50 pesetas.
Id. en cartón 2 id.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, 10 mapas
y 1.000 figuras. Texto completamente nuevo
para 1896

CON LAS SIGUIENTES VENTAJAS

- 1.º Una suscripción gratis durante un mes á *Mon Journal*.
- 2.º Una fotografía gratis que harán los fotógrafos siguientes:

Alicante, F. S. Soler.—*Barcelona*, A. y F. dits Napoleón.—*Bilbao*, Jorge Richou.—*Cádiz*, Rafael Rocafull.—*Coruña*, José Sellier.—*Granada*, José Ayola (hijo).—*Huelva*, Diego Pérez Roaero.—*Madrid*, Dámaso Fuertes.—*Murcia*, Juan Almagro.—*Pontevedra*, Francisco Zagala.—*San Sebastián*, Leopoldo Ducloux.—*Santander*, Leopoldo Liñacero.—*Sevilla*, Luis E. Escacena.—*Valencia*, Antonio García.—*Zaragoza*, Anselmo M. Cosme.—*San Juan de Puerto Rico*, Feliciano Alonso.—*Buenos Aires*, Samuel Boote.—*Guayaquil*, Enrique Fiel.

- 3.º Bonos dando derecho á descuentos en las Casas siguientes:

En Madrid: *Bazar de la Unión*.—*Camiserín*, J. M. Baranda.—*Corsés*, F. Regúlez.—*Chocolates*, Díez Gallo.—*Flores artificiales*, G. Kuhn.—*Hules*, J. Morales.—*Mapa de España y Plano de Madrid*, Bailly-Bailliere é hijos.—*Perfumería*, C. Arregui.—*Sastrería*, P. Escudero.—*Velocipedos*, F. Lozano.

- 4.º Tres concursos con los premios siguientes:

3 Relojes de bolsillo de la tan acreditada fábrica *Waltham* de oro, plata y acero.
5 Cajas de doce botellas de vino de Pedro Domecq, de Jerez.
3 Objetos religiosos: un S. Antonio de Padua, un rosario y un devocionario.

De venta en «La Minerva Extremeña», Constitución, 21.—Badajoz.

Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Nisendo, núm. 7

CAMPO ESCOLAR

Carretera de Portugal, Frente al Vivero.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS
CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOS

Escalas Graduales de Penas

á partir de cada una de las que señala el

CÓDIGO PENAL VIGENTE,

con las divisiones en grados, subdivisiones de las mismos y duración respectiva, POR

D. LUIS GOROSTOLA PRADO.

De venta en Badajoz, en *La Minerva Extremeña*, al precio de dos pesetas y de dos pesetas ochenta céntimos para enviarle por correo, certificado.

En breve recibirá esta casa, procedentes del extranjero, un extensísimo surtido de Almanques para el año próximo, á precios sumamente económicos.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

CENTRO GENERAL DE MODELACION IMPRESA

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE

Claramón y Compañía.

DESPACHO

Plaza de la Constitución, 21

TALLERES

Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones.

Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos.

Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOS.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS, FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES, y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha. Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballeria.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 5.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

CASA DE PRESTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra.

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35. MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corcos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Molleudo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.